

ARQUITECTURA DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES AGRARIAS DEL SUR DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

JUAN MONTIJANO GARCÍA

Este artículo no es más que un breve resumen del inventario y catálogo de cortijos, haciendas y lagares realizado para el Servicio de Arquitectura de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (1), entre abril de 1995 a marzo de 1996.

El trabajo de inventario y catálogo, que se completa además por una memoria de análisis global e individual (2), se ha realizado por un equipo formado por Juan M.^a Montijano García, como Historiador del Arte, y por el arquitecto Juan Soriano Bueno. Este artículo, por tanto, se debe entender como fruto de un trabajo compartido y pertenece a Juan Soriano tanto como a mí.

El sector estudiado e inventariado es la parte sur de la provincia de Málaga, que ocupa algo más de la mitad de la superficie provincial (3.881 km²) y se extiende por 59 municipios del total de 100 que la forman. La distribución de los municipios por comarcas, según el criterio administrativo y seguido por la dirección del trabajo para toda Andalucía, no coincide con las unidades geográficas, medioambientales y la distribución agraria y arquitectónica de la zona, y por tanto, en nuestra memoria, hemos creído más conveniente agruparlos por grandes unidades geográficas que tienen en común elementos naturales y han propiciado soluciones arquitectónicas y de ocupación del medio similares.

Como resultados del trabajo de inventario y catalogación se han fichado 691 edificios, de los cuales se han catalogado como de mayor interés arquitectónico y tipológico 51 de ellos. De estos últimos se ha realizado un análisis arquitectónico a través de croquis y dibujos, con

plantas generales, alzados y secciones de elementos y volúmenes, además de croquis de espacios de uso y esquemas de detalles.

Todo este volumen de trabajo pertenece a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y verá la luz como publicación cuando finalicen todos los inventarios provinciales. Por ahora ofrecemos este artículo como breve adelanto, y en donde sólo ofrecemos algunas conclusiones sobre aspectos puramente arquitectónicos y de ocupación del medio.

El sector estudiado en la provincia de Málaga se caracteriza a grandes rasgos por tratarse de un espacio económicamente desarticulado, por la degradación de las actividades agrarias y de sus soluciones arquitectónicas, la mayoría de éstas en ruinas o con usos absolutamente distintos a aquellos que los originaron, por la fragmentación de los espacios agrarios, a causa del minifundismo que crea un hábitat disperso de pequeña escala, por la orografía (casi toda la zona es montañosa) y, por último, por la incidencia en los últimos años de fenómenos socioeconómicos arrolladores sobre el medio, como el turismo o el crecimiento periurbano, que se ha desarrollado sobre los escasos suelos llanos fértiles (3).

Todos estos fenómenos proporcionan un número escaso de grandes edificaciones agrarias, haciendas, lagares o cortijos (4), y en su mayoría no se conservan para aquellos usos para los que se crearon o simplemente ofrecen actualmente un aspecto ruinoso. La vid y la pasa, productos que han proporcionado a la provincia la mayor prosperidad económica y grandes fortunas, desaparecieron casi por completo en el último tercio del siglo XIX por la filoxera, sustituyéndose



Cortijo Capitán. Torrox.

estos cultivos por el almendro, la agricultura de subsistencia y el ganado caprino, más acorde a la accidentada orografía de la zona y a la escasez de pastos. Este fenómeno negativo ha ocasionado que las grandes haciendas y lagares de la zona vitícola tradicional malagueña desaparecieran o se convirtieran en cuadras para ganado.

La ganadería caprina no nos proporciona una tipología original de nueva construcción, sino que esta actividad ocasiona la degradación de antiguas construcciones para reconvertirlas en específicas de la cabra y la oveja combinadas

Tal vez sea esta tipología, el cortijo ganadero caprino sobre construcciones antiguas, unido a los escasos lagares tradicionales en los que aún es posible una lectura arquitectónica, y las haciendas y cortijos mixtos de la zona norte, más cercana a la comarca de Antequera, los ejemplos arquitectónicos más interesantes de esta zona estudiada. A esto habría que añadir como un caso único la presencia de una edificación específica de la explotación del corcho en la zona de la Sierra de las Nieves.

GRUPOS TIPOLÓGICOS

Las tipologías arquitectónicas están determinadas por los cultivos a los que el edificio está ligado, y a su evolución histórica. Por tanto, la incidencia de los cambios de hábitat rural y las crisis productivas han originado los tipos actuales, quedando como memoria de anteriores épocas

no tanto edificios completos sino partes y sectores de las edificaciones.

Los primeros ejemplos son los destinados a la cultura vitícola tradicional de la zona, fundamentalmente en la Axarquía y los Montes de Málaga. Los edificios de viña malagueños se presentan agrupados en dos apartados con respecto a su tamaño. Los de pequeña escala suelen ser nucleares longitudinales, con la vivienda en planta alta, una entrada a la gañanía que distribuye al molino, a la bodega y a la planta alta. Los de mayor escala, se organizan en torno a un patio al que se accede normalmente a través del cuerpo de vivienda. Se constituyen por un cuerpo de fachada en dos plantas, y cerrando el patio las dependencias, de molino, bodegas, lagar, cuadras, siempre en torno a este patio.

Las construcciones del olivar y mixtos son en su mayoría del siglo XIX, cuando el éxito en otras zonas andaluzas del olivo y el aceite propició la introducción de este cultivo arbóreo con una mayor incidencia, pero ya con explotaciones para el autoconsumo, tras la crisis finisecular de la filoxera. En esta tipología es frecuente su transformación en almazaras y fábricas de aceite modernas, con molinos y prensas eléctricas.

Las construcciones de olivar en Málaga sur no poseen una morfología determinada. De los casos encontrados se pueden determinar tres subtipos. El primero se organizaría en torno a dos patios, uno de vivienda y otro de labor específica de los trabajos de molienda de aceitu-

na, en donde se ubicarían las alpechineras. Un segundo subgrupo serían aquellos edificios que se estructuran en torno a un único patio, que recoge las labores de transformación y de vivienda, con dependencias de ganado, cuadras, etc. La escala no se corresponde a la tipología, sino que podemos encontrar tanto grandes construcciones como otras menores que apenas sobrepasan la categoría de pequeña vivienda. Por último, se da también un subgrupo de cortijo de olivar nuclear longitudinal, que mezcla las características específicas de éste con la tipología de doble patio.

El cortijo ganadero es la solución malagueña a la degradación de usos de construcciones antiguas, adaptándose a cualquier tipología previa. No existe un tipo específico. En muchos casos son reutilizaciones de construcciones de usos mixtos, a los que se ha añadido uno o varios patios que sirven de cabrerizas o majadas. En cualquier caso, como definición, los cortijos ganaderos, en su mayor parte de cabras o cabras y ovejas combinados, se estructuran en la actualidad en torno a diversos patios. Los hay de uno, de dos o de más de dos. Su organización es orgánica, creciendo según las necesidades. En todos ellos aparecen dependencias para el ordeño, para resguardar los chotos en época de crianza y para pajares. La menor importancia de la vivienda, ocasiona que no exista en algunos casos la distinción entre patio de labor y patio de vivienda.

El cortijo ganadero malagueño es un tipo especial, fruto de una necesidad progresiva y de una adaptación a construcciones existentes. El Cortijo de Colmenares, una de las construcciones de mejor estructuración y arquitectura noble de las inventariadas, hoy Club Social de un campo de golf, se utilizó para explotaciones ganaderas caprinas hasta hace escasos años. El sistema de estructuración productiva en este ejemplo nos da una idea de cómo la ganadería caprina se adapta a la arquitectura de forma particular. La primitiva vivienda estaba destinada a cuadras de ovejas, la capilla a separar los chotos en época de crianza, los tinados a cabras y el patio central, dotado con fuente, a comederos.

Los ejemplos mixtos suelen tener predominio en las zonas dedicadas a la ganadería caprina sobre cualquier otra explotación. Las dataciones, inciertas, abarcan un arco cronológico que iría de mediados del siglo XIX al primer tercio del siglo XX.

La mixtura predominante es la combinación ganadera con el olivar, aunque también aparecen casos de edificios mixtos de aceituna con vino.

El Cortijo del Puerto Blanco, dedicado a la transformación del corcho, no puede crear una tipología en la montaña malagueña al tratarse de un caso aislado. La particularidad más destacada es el cocedero de corchas, pero aparece como elemento independiente.

CONTEXTO ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO-ARTÍSTICO

La incidencia histórica sobre el particular de esta arquitectura es obvia en Málaga, como hemos señalado anteriormente. Los momentos de mayor repercusión sobre aquello que hoy vemos puede ser, en primer lugar, el sustrato nazarí de conquista de la montaña malagueña, con explotaciones fundamentalmente arbóreas y de secano; el siglo XIX, con la Desamortización, la prosperidad y triunfo de los cultivos vitícolas y la posterior crisis de la filoxera y de la cultura del vino y la pasa malagueños. Ya en nuestro siglo, sobresalen como hechos históricos y socioeconómicos la crisis de los cultivos tradicionales de secano, cereal, olivo y almendro, el turismo y el crecimiento periurbano de los grandes centros poblacionales.

En cuanto a la permeabilidad de los estilos artísticos y soluciones de arquitectura culta sobre las construcciones rurales, el campo malagueño, tal vez por su cercanía a núcleos de población, ha sufrido y ha construido en muchos casos según los modelos urbanos. Este hecho se ha dado generalmente en las cercanías de Málaga capital. El Lagar de Gálvez, en Vélez, adopta soluciones barrocas en algunos elementos, parecidas a aquellas que se realizaban en palacios malagueños de la misma época (5). El Lagar de Jotrón, construido en 1775, en lo que su ruina permite de lectura, posee una similitud formal con la, también recientemente desaparecida, Casa del Administrador. Las pinturas al fresco que aún quedan tienen también un gran parecido con las que adornaban esta casa del Perchel malagueño (6).

El siglo XIX, con la prosperidad de familias alto burguesas, permite que tanto sus casas en la capital como sus haciendas y cortijos se construyan en la misma línea de gusto. El eclecticismo decimonónico, con el uso de un lenguaje neogótico fundamentalmente en las torres y capillas,

es el motor estético del Cortijo Jurado o del Cortijo Colmenares. Un cierto racionalismo historicista, fundamentalmente en las estructuras pero que indudablemente escapa a las soluciones tradicionales rurales para acercarse a una génesis de proyecto culto, parece también en el Lagar de Campos, en sus añadidos modernos, y en la Hacienda del Conde.

Ya en nuestro siglo, podemos destacar en esta interrelación entre los lenguajes histórico-artísticos y las construcciones rurales el caso del cortijo Casablanca en Álora. Su historicismo neo-mudéjar es muy similar a la frecuente presencia de este lenguaje en las construcciones residenciales de los años sesenta en la cercana Costa del Sol occidental.

ELEMENTOS ESPACIALES Y EDIFICATORIOS

De todos los elementos espaciales y edificatorios, además de otros de análisis como la implantación, los materiales y las técnicas constructivas, la estructura y organización, los elementos compositivos, los orígenes, grupos cronológicos y estilísticos, todo ello analizado y desarrollado en la mencionada memoria, incluimos aquí por razones de obligada síntesis sólo las capillas y las torres.

La dotación de capillas a las construcciones rurales ha aparecido en el campo del sur de Málaga en casos singulares y escasos. Separadas e independientes, únicamente aparecen en Casa Palma. Adosadas a una

estructura de patio pero independiente en Cortijo La Concepción y en Cortijo Bombiche, aquí con una comunicación superior que conduce directamente desde los dormitorios principales, por medio de un pasillo sobreadificado, al coro alto. También aparecen integradas en la estructura general, en Cortijo Jurado y Cortijo Colmenares, en ambos casos también con coro alto y comunicación superior. En los Cantareros, la capilla es una de las salas inferiores, sólo que sólo se puede distinguir por la presencia de un altar adosado al muro.

En casi todos los casos estas construcciones religiosas se distinguen por utilizar un lenguaje arquitectónico distinto, como el neogótico en Cortijo Colmenares y Cortijo Jurado. Cuando no se utiliza un estilo determinado, se distingue por la presencia de elementos aislados que las individualizan, como ojos de buey, portada con sillares y remates en espadañas.

En cuanto a las torres, son elementos verticales de distinción y dominio del paisaje. En muchos ejemplos son torres de contrapeso para molinos de viga. Se trata de cuerpos macizos, altos, ahuecados en las capillas de prensa. Normalmente sobresalen a las cubiertas de tejas, pudiendo presentar un perfil plano de remate, a dos aguas o curvos. Los muros a veces presentan un perfil trapezoidal, que incide en el grosor y fuerza de las partes bajas, donde se integran las vigas. También aparecen rematadas con velas o pequeñas hornacinas con imágenes.



Cortijo Puerto Blanco. Istán.



Cortijo Rosa Capilla. Almogía.

En algunos casos la torre no sobresale de la cubierta, apenas si se convierte en un saliente de la nave de lagar o no se distingue al exterior. En estos casos apunta a un molino de pequeña escala. Las torres de los lagares de vino tienen los muros de menor grosor que los de aceite.

Las torres que no corresponden a molinos, es decir, que no son de contrapeso, aparecen en un número menor. Fundamentalmente pertenecen a construcciones de gran entidad de familias burguesas del siglo XIX y están localizadas en las cercanías de Málaga capital. Se configuran como torres miradores, aligeradas con grandes ventanales, y se pueden leer como una traslación de los miradores urbanos a la tipología de la torre agrícola, como elemento de dominio del territorio y del paisaje.

Un caso excepcional son los palomares, fundamentalmente en la zona de Coín. En algunos casos su masa se convierte en la dominante de todo lo edificado. Cubiertos a cuatro aguas, las aperturas para las aves aparecen en las cuatro caras y se suelen colocar en la zona central del edificio, sobre la puerta de entrada.

Para finalizar y como conclusión, podemos afirmar que los motores y condicionantes de la arquitectura de las grandes explotaciones agrarias del sur de la provincia de Málaga son la degradación y la ruina, el turismo y la filoxera, la reconversión de usos y la fragmentación, la pequeña escala y la cercanía con lo urbano, el minifundio y la montaña, la mixtura y la permeabilidad con los fenómenos arquitectónicos y artísticos cultos. En cualquier caso se trata de un valioso patrimonio que, pese a su degradación actual, se debe difundir y conservar, y que en alguna de sus expresiones arquitecto-

tónicas, alcanza soluciones únicas en toda Andalucía.

NOTAS

(1) El trabajo se incluye dentro de un proyecto global para toda Andalucía, cuya dirección está a cargo de Fernando Olmedo y Magdalena Torres.

(2) El inventario, análisis y conclusiones se estructura en una memoria, un listado de edificios, diversas estadísticas, fichas de todos los edificios inventariados y catalogados, los croquis arquitectónicos de éstos y un reportaje fotográfico de más de 3.000 diapositivas.

(3) El hábitat rural de la zona sur de la provincia de Málaga ha tenido escasas referencias bibliográficas en los estudios generales sobre la provincia. Estudios específicos apenas existen y en cuanto a su arquitectura, la presencia es aún menor. La arquitectura rural de algunas comarcas, o incluso de ciertos sectores comarcales en un momento histórico concreto, ha sido objeto de estudio, y generalmente realizado por geógrafos y etnógrafos. Este es el caso de los Montes de Málaga en sendas publicaciones de Francisco Javier Ortiz Botella y Manuel Muñoz Martín (ORTIZ BOTELLA, F. J.: *Parque Natural Montes de Málaga. Estudio e inventario de hábitats tradicionales*, Sevilla, Dirección General de Turismo, 1992. MUÑOZ MARTÍN, M.: «Los montes de Málaga», en *Jábega* núm. 37, Málaga, 1973). También existen estudios muy locales, normalmente en un ámbito que no excede un municipio concreto, como los dedicados a Cómpeta o a la Casarabonela (RUIZ SINAGOGA, J. D.: *Permanencia y crisis de la agricultura aldeana: Cómpeta*, Málaga, Diputación, 1983. SÁNCHEZ PÉREZ F.: *Casarabonela. La liturgia del espacio*, Madrid, Nerea, 1980). Pero en cualquier caso los estudios que contemplan la arquitectura rural y su implantación lo hacen sobre el hábitat rural general y dejan de lado las construcciones de mayor tamaño, o simplemente las integran en la perspectiva genérica del hábitat, por lo que se desvirtúa su particularidad tanto en soluciones como en aspectos meramente arquitectónicos.

(4) La mejor monografía sobre la tipología del cortijo andaluz es la de FLORIDO TRUJILLO, G.: *El cortijo andaluz*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1989.

(5) Sobre el barroco en tierras malagueñas se puede consultar el magnífico estudio de Rosario Camacho, en donde, y de forma inaugural, incluye aspectos periféricos de este lenguaje arquitectónico. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga Barroca*, Málaga, Diputación y Colegio de Arquitectos, 1981.

(6) CAMACHO MARTÍNEZ, R.: «Cuando Málaga no era blanca. La arquitectura pintada del siglo XVIII», en *Boletín de Arte*, núm. 13-14, 1993, pp. 143-170.